



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Dosquebradas, Marzo 19 de 2020

SERVICIUDAD

Radicación No: -1131-2020

Fecha: 19/03/2020-08:37:13

Origen: Yaneth Restrepo Bermudez

Señores
COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Dosquebradas

Cordial Saludo,

Serviciudad es la empresa en Dosquebradas, que cuenta con la mayor cobertura en la zona urbana, en la prestación de los **SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES** de suministro de agua potable, aseo y alcantarillado; debido a la evolución de la situación sanitaria ocasionada con el coronavirus COVID- 19, se precisa la adopción de medidas que contribuyan a la protección de la salud del personal que permita garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios públicos, a los ciudadanos de Dosquebradas.

Las medidas preventivas y de control sanitario, para evitar el contagio y propagación, del COVIC 19, que hemos implementado y que hemos proyectado debemos implementar, desbordan los recursos proyectados presupuestalmente, para enfrentar, la situación actual de la pandemia.

Se tiene además, que se incrementara mucho más de lo presupuestado, los Costos fijos (Disposición en Relleno Sanitario, Insumos químicos, compra de agua potable en bloque, compra de agua cruda...), para la prestación continua de los servicios, ya que dadas las recomendaciones de realizarse lavado constante de manos, el consumo de agua se incrementara, lo que generara a su vez incremento en el vertimiento de aguas residuales y se prevé además un incremento en la producción percapita de residuos, al estar las personas resguardadas en sus hogares.

Asimismo, contamos con el agravante, de que los ingresos de la Empresa se verán afectados negativamente, ya que gran parte de los usuarios no tendrán recursos para pagar los servicios prestados por la empresa, ya que se pronostica, que las personas verán disminuidos sus ingresos, por el estancamiento laboral,





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1

NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

empresarial, comercial y económico que se está dando en las ciudades, sumado esto además a la normatividad que está siendo expedida por la entidades del orden Nacional, para que sean cumplidas por este tipo de Empresas (Resolución CRA 911 de 2020 - 17 de marzo) , la cual establece entre otros aspectos, como el que no se pueden llevar a cabo cortes del servicio, el que se deben hacer reconexiones por cuenta de las empresas, no permitieron aplicar el IPC en las Tarifas, se debe llevar a cabo lavado de vías y áreas públicas de manera semanal y otros aspectos, que ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de la Empresa y por ende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado aseo

La empresa cumple ahora más que nunca un papel fundamental durante la emergencia. Viéndolo en perspectiva, para Serviciudad, así la emergencia siga creciendo y nuestra propia gente se enferme, debemos garantizar la prestación de los servicios públicos, realizando en caso de ser necesario la contratación de personal de apoyo para cubrir incapacidades, compra adicional de materiales, equipos, insumos, elementos de protección y demás gastos que son requeridos para enfrentar la situación con la Pandemia del COVID 19.

Acorde a lo anterior, consideramos que es fundamental para garantizarle a la comunidad de Dosquebradas, la prestación continua de los Servicios públicos Esenciales, el que la Administración Municipal, nos acompañe y apoye en la obtención de recursos que permitan garantizar la continuidad de Serviciudad ESP.

Atentamente,

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

MAURICIO ANDRÉS RODAS TABORDA
Subgerente Comercial y de Mercadeo

Con copia: Marlen Bibiana Romero - Secretaria de Salud
Adriana Agudelo - Directora DIGER

